

COMUNICADO DE PRENSA

Supersalud y Sociedades Científicas Pediátricas firman convenio para mejorar servicios de salud a la población de recién nacidos e infantil

Bogotá, 22 de febrero de 2008. Con el propósito de coordinar acciones enfocadas a evaluar la calidad en la prestación de los servicios de pediatría, la Superintendencia Nacional de Salud firmó, este jueves, un convenio de cooperación con la Asociación Colombiana de Neonatología y la Sociedad Colombiana de Pediatría, organizaciones que velan por la salud y el bienestar físico, síquico y social de la población infantil.

El convenio firmado por el superintendente nacional de salud, José Renán Trujillo García y los presidentes de estas asociaciones, Jorge Enrique García Harker y Hernando Antonio Villamizar Gómez busca definir los planes territoriales para mejorar, donde sea necesario, la prestación de los servicios de las unidades de cuidados intermedios e intensivos pediátricos y neonatales. “Vamos a iniciar visitas de inspección, vigilancia y control a las instituciones prestadores de los servicios de salud en todo el país para que podamos elevar los niveles de calidad de la atención en salud de los recién nacidos de Colombia”, aseguró Trujillo García.

Para llevar a cabo estos planes, la Superintendencia y estas dos organizaciones, en coordinación con las autoridades departamentales y distritales, realizarán un seguimiento periódico a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) que ofrecen este tipo de asistencia hospitalaria.

El convenio es un aporte de estas Sociedades Científicas y el Estado, a través de la Supersalud, para garantizar el derecho a la salud y a una mejor calidad de vida de la población de recién nacidos e infantil en todo el territorio nacional.

Mayor información a los teléfonos:

3300 210. Ext: 3030 o 3120

